

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

PLAZO 000013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISMINUCION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "TEXTIL SAN PEDRO S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de disminución, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "TEXTIL SAN PEDRO S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de junio de 1988 ante el Notario Segundo del canton Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Interino, doctor Ernesto Andrade Veloz, mediante Resolución N° 88-1-1-1-1245 de 20 JUL 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del canton Quito bajo el N° 152. Tomo XI 20. Quito a 28 de Julio de 1988.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública el señor ingeniero Pedro Pinto Rubianes en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía "TEXTIL SAN PEDRO S.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- DISMINUCION Y AUMENTO DE CAPITAL.- La disminución y aumento de capital social de la compañía se lo realiza de la siguiente manera:

a) DISMINUCION:

Capital anterior	S/. 140'000.000,00
Disminución del capital	S/. 40'000.000,00
SALDO DEL CAPITAL SOCIAL:	S/. 100'000.000,00

b) AUMENTO:

Capital suscrito para el presente aumento	S/. 200'000 000,00
CAPITAL ACTUAL:	S/. 300'000 000,00

El aumento de capital de la compañía se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 10'648.885,31 por capitalización de la reserva legal; S/. 44'984.018,27 por capitalización de la reserva facultativa; y, S/. 144'367.096,42 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas que han suscrito el presente aumento de capital, es la siguiente: María Pinto de Vera Lago, Gloria Pinto de Giacometti, Stella Pinto de Paget, María Helena Pinto Chiriboga y Pedro Pinto Rubianes.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

AGO 00004

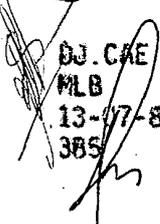
"TEXTIL SAN PEDRO S.A."

- 2 -

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO - El capital social de la compañía es de TRESCIENTOS MILLONES DE SUQUES (S/. 300'000.000,00), dividido en dos mil acciones nominativas y ordinarias de la serie A de diez mil suques cada una, en ocho mil acciones nominativas y ordinarias de la serie B de diez mil suques cada una y en veinte mil acciones nominativas y ordinarias de la serie C de diez mil suques cada una".

Quito, a 05 AGO. 1988


Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL


DJ. CAE
MLB
13-07-88
385

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de _____

QUITO